

RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 002 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA



LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 01/07/2025

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
080014105002-20250008400	Ordinario de única instancia	DAGOBERTO FONSECA TAUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SEDINCO LTDA	AUTO QUE DEVUELVE PARA SUBSANAR	27/06/2025	Anexo
080014105002-20250008600	Ordinario de única instancia	RAQUEL ANDREA RUA BUELVAS	CES RED LOGISTICA S.A.S.	AUTO QUE DEVUELVE PARA SUBSANAR	27/06/2025	Anexo
080014105002-20250008700	Ejecutivo Laboral	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	SOLUCIONES ENERGETICAS DISEE S A S SIGLA SOLDISEE S A S	AUTO QUE DEVUELVE PARA SUBSANAR	27/06/2025	Anexo
080014105002-20250008100	Ordinario de única instancia	FEDERICO ANDRES MANOTAS SENIOR	CORETEK SAS	AUTO QUE DEVUELVE PARA SUBSANAR	27/06/2025	Anexo
080014105002-20250001100	Ordinario de única instancia	JOSE DE JESUS PAINCHAULT SAMPAYO	ORLANDO ANTONIO PAEZ BARRANCO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE O ABSTENERSE CONTINUAR EJECUCIÓN	27/06/2025	Anexo
080014105002-20250007200	Ordinario de única instancia	LEONEL EMILIO GIL VELAIDES GIL VELAIDES	IMPORTADORA CELESTE S.A.	AUTO DE RECHAZO DE DEMANDA	27/06/2025	Anexo
080014105002-20250006400	Ordinario de única instancia	ARCELIA DE JESUS PEÑA NAVARRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO MODIFICA FECHA DE AUDIENCIA	27/06/2025	Anexo

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

080014105002-20250009000	Ordinario de única instancia	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A. S Y D COLOMBIA S.A.	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA DE PIOJO	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA	27/06/2025	Anexo
--------------------------	------------------------------	---	--	------------------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2025 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA
SECRETARIO

Firmado Por:
Claudia Patricia Guzman Zuñiga
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 002
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe11405b191196457ab44b517e95d67abd2e3d0994bb9d0bfbd59e877223dc3f**

Documento generado en 27/06/2025 11:34:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>